

Andalucía propone incluir ocho lagunas de Córdoba en el Inventario de Humedales

Noticias

Serrano recuerda que desde la puesta en marcha del Plan Andaluz se han ejecutado en estos enclaves casi 800 actuaciones, con una inversión de 355 millones

La [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#) [1] va a iniciar los trámites para la inclusión de ocho lagunas de Córdoba en el Inventario de Humedales de Andalucía, según ha anunciado la consejera María Jesús Serrano, tras asistir a la reunión del Comité Andaluz, celebrada en el municipio cordobés de Aguilar de la Frontera. Los enclaves seleccionados son las lagunas Chica o de Jarambel, en Aguilar; los Arenales o Navarredonda, en Puente Genil; y Casasola, Butaquillo, de la Roa y Cortijo Viejo, en Baena; y Curado y de Vadohondo, en Lucena.

En opinión de la consejera la inclusión de estos espacios en el inventario andaluz supone un refuerzo en la conservación, cuya biodiversidad aporta múltiples beneficios y contribuye al mantenimiento de actividades económicas que generan rentas y empleo.

El Inventario andaluz cuenta en la actualidad con 196 humedales repartidos por las ocho provincias que se benefician de un plan de conservación impulsado por la Consejería para garantizar la conservación y el uso sostenible de estos ecosistemas. Desde su puesta en marcha en 2002, se han llevado a cabo en estos enclaves, con una inversión de unos 355 millones de euros, alrededor de 800 actuaciones, entre las que destacan los planes de recuperación de la fauna, la mejora de los equipamientos de uso público o las acciones destinadas a la restauración ecológica de algunos humedales. Todo ello sin olvidar los proyectos relacionados con el fomento de la investigación, la educación ambiental o el voluntariado, impulsados en el ámbito de estos espacios.

Durante su intervención, la titular de Medio Ambiente ha puesto de relieve el gran patrimonio natural de humedales que posee Andalucía, uno de los más ricos y mejor conservados de España y Europa, que alberga el 17% del total de las zonas húmedas españolas y el 56% de la superficie total. Asimismo, Andalucía cuenta con 117 espacios integrados en el Inventario Español de Zonas Húmedas, además de tener incluidas 25 zonas húmedas en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Lista Ramsar), abarcando una superficie de 143.000 hectáreas. En este sentido, la consejera ha anunciado que su departamento está ultimando una propuesta de inclusión de 73 nuevos humedales andaluces en el Inventario Español de Zonas Húmedas, que en conjunto suponen una superficie aproximada de 9.600 hectáreas.

Para Serrano, estos enclaves son estratégicos en los movimientos migratorios de aves entre Europa y África. En este sentido, la consejera ha adelantado que los últimos censos de población reproductora de aves acuáticas elaborados en estas áreas han determinado la presencia de más de 96.130 parejas de 56 especies diferentes, lo que supone un incremento de los efectivos registrados en 2012, cuando se contabilizaron 26.615 parejas.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/>